IDECUT INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	**GESTIÓN CONTRACTUAL**	Código: FT-A-110.1-4-27
	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	Versión: 03
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Fecha de Implementación: 29/04/2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio que se describe a continuación en los siguientes términos:

DEPENDENCIA:	Subgerencia de Cultura					
NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO	**045-2025**					
NOMBRE DEL CONTRATISTA	TANIA ALEJANDRA RODRIGUEZ CACHAYA					
SUPERVISOR DEL CONTRATO	KARIN MIRIAM MONCADA PADILLA					
OBJETO	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN.**					
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	2025000046 de fecha 15/01/2025					
No. REGISTRO PRESUPUESTAL - RP	2024000049 de fecha 23/01/2025					
VALOR ADICIÓN	16.333.333	**CDP**	2025000488 del 20/08/2025.	**RP**	2025000768 del 22/08/2025	
PRORROGA DEL CONTRATO						
VALOR TOTAL DE CONTRATO	$56.333.333					
INDIQUE SI EL EXPEDIENTE ES FÍSICO, DE SECOP II O HÍBRIDO	HIBRIDO					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/01/2025					
FECHA DE INICIO	23/01/2025					
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2025					
TOTAL PAGOS REALIZADOS	NO	**TOTAL VALOR**	$ $37.000.000			
EL CONTRATO REQUIERE LIQUIDACION	SI	X	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	05/09/2025		
	NO		MOTIVO	Por tratarse de un contrato de *Prestación de Servicios,* no requiere de liquidación, atendiendo lo establecido en el *Artículo 217 del Decreto 019 de 2012,* el cual modificó el *Artículo 60 de la ley 80 de 1993,* modificado por la *Ley 1150 de 2007* y que a la letra establece que: *"No será obligatoria la liquidación en los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión".*		
INDIQUE SI SE CUMPLIERON COMPLETAMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO /CONVENIO	SI	X				
	NO		Explique			
% CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	100 %					

INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO PUBLICADO EN SECOP II	Acta de liquidación y cierre contractual
VERIFICACION DE GARANTIAS	N/A

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

KARIN MIRIAM MONCADA PADILLA
CEDULA No: 35.417.448
CARGO: Profesional Universitario
SUBGERENCIA: Cultura